



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/1558/2019, de 20 de noviembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Planificación y Empleo.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Economía, Planificación y Empleo ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de sus Unidades administrativas y los anexos Presupuestarios de personal con motivo de proceder a la jubilación parcial del titular de un puesto de trabajo de Supervisor/a de Instalaciones Industriales y Equipamientos y a la formalización del correspondiente contrato de relevo dentro del mismo grupo profesional del trabajador jubilado parcialmente.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de Personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Exptes.326/2019 y 327/2019).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar, con efectos del día 17 de diciembre de 2019, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Planificación y Empleo, en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 9356, Supervisor/a de Instalaciones Industriales y Equipamientos, adscrito al Servicio Provincial de Zaragoza, se incluye en el apartado de Observaciones "Tiempo parcial (50% de la jornada)" y se modifica la situación del puesto a "AA (AAmortizar)".

Los créditos liberados con la disminución de la jornada incrementan la ficha 3NDL "Nuevas Dotaciones y var." y el concepto 160.000 con la ficha 6SS2 del programa económico 722.1 "Actuaciones administrativas sobre industria".

- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario el siguiente puesto de trabajo:

Número R.P.T: 80250.

Denominación: Ejecutivo/a Informático/a.

Nivel: 18.

C. Específico: A.

Tipo: S.

Forma Provisión: CO.

Función: E.

Admón. Pública: A1.

Subgrupo: C1.

Clase Especialidad: 202113.

Área Especialización: 320.

Características: Funciones técnicas del Cuerpo y de asistencia y soporte de aplicaciones y sistemas.

Situación del puesto: VD.

Centro de Destino: Servicio Provincial de Zaragoza.

Observaciones: Tiempo parcial (50%).

El puesto se dota en el programa 722.1 "Actuaciones administrativas sobre industria" y se financia con cargo a la ficha 3NDL y 6SS2 del mismo programa económico.

Segundo.— La presente Orden se publicará en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 20 de noviembre de 2019.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**